

blecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- El Director, Ignacio Pozuelo Meño.

A N E X O

DNI: 24251594A.
Primer apellido: Moreno.
Segundo apellido: Muñoz.
Nombre: José Antonio.
Código P.T.: 9585210.
Puesto de trabajo: Servicio de Gestión de la Información.
Consejería: Economía, Innovación y Ciencia.
Centro directivo: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Centro destino: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Localidad: Sevilla.

DNI: 32031899Y.
Primer apellido: Villar.
Segundo apellido: Iglesias.
Nombre: Agustín Tomás De.
Código P.T.: 2293810.
Puesto de trabajo: Servicio de Infraestructuras Geográficas.
Consejería: Economía, Innovación y Ciencia.
Centro directivo: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Centro destino: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Ávila Manzano.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 11.10.2011 (BOE de 31.10.2011 y BOJA de 28.10.2011) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Química Física» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Luis Ávila Manzano del Área de Conocimiento de «Química Física» del Departamento de «Química Física y Termodinámica Aplicada».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 21 de febrero de 2012.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Paula Martín Salván.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 11.10.2011 (BOE de 31.10.2011 y BOJA de 28.10.2011) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesor Titular Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Paula Martín Salván del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de «Filologías Inglesa y Alemana».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 21 de febrero de 2012.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2012, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jenaro Joaquín López Acedo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de noviembre de 2011 (BOE de 24.12.11), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Análisis Matemático, adscrita al Departamento de Análisis Matemático al Dr. Jenaro Joaquín López Acedo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- El Rector Joaquín Luque Rodríguez.